

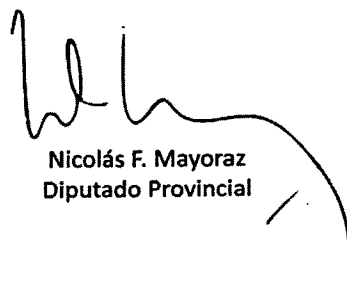


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	11.28.....Hs.
Exp. N°.....	41001.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las medidas necesarias para determinar las causas e informar las medidas adoptadas en relación a emanaciones con un fuerte olor desagradable advertidas en fecha 29 de octubre de 2020 en la localidad de Gessler, departamento San Jerónimo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Gessler es una localidad de más de mil habitantes ubicada sobre Ruta Provincial N° 6, 15 kilómetros al sur de San Carlos Sur, en el departamento San Jerónimo¹.

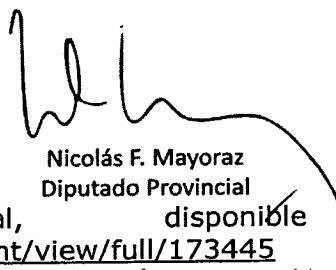
El 29 de octubre de 2020 la comuna informó que detectó el olor de un agroquímico en el pueblo que es de alta volatilidad y prohibió el ingreso de equipos motriz o de arrastre al pueblo².

Se trató de un olor insoportable, que generó a muchos vecinos picazón en los ojos y en la piel y descomposturas estomacales.

Si bien la Comuna adoptó medidas de restricción de circulación, ni ella ni ninguna otra autoridad ha dado cuentas aún del origen del olor ni de las medidas adoptadas para disiparlo, como así tampoco los recaudos tomados para evitar su reiteración.

Lo cierto es que la salud y la calidad de vida de las personas no pueden estar expuestas a estos avatares, máxime cuando son reiterados en el tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ Portal oficial provincial, disponible en <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/173445>

² Portal digital "Data San Carlos", "Por el olor de un agroquímico Gessler prohíbe el ingreso de equipos al pueblo", 29/10/2020 <https://datasancarlos.com/noticias/6084?fbclid=IwAR1jVZFKOA8Fu-cjOUVvYAZQu6S37jfdZtsIO45myTfObj7vPDgen6ExB7U>